



REP. CHECA Y RUMANÍA

MISIÓN COMERCIAL

31 de marzo - 4 de abril de 2014

Inscripciones
hasta el

6

febrero

#exportarSísepuede

PROGRAMA

Salida de España: 30 de marzo

Días de trabajo en Praga: 31 de marzo y 1 de abril

Días de trabajo en Bucarest: 3 y 4 de abril

Regreso a España: 4 de abril por la tarde



¿Por qué Rep. Checa? ¿Por qué Rumanía?

La República Checa tiene una situación macroeconómica estable con perspectivas de crecimiento moderado a medio plazo (de 1,5% para el 2014, según FMI). El país es uno de los más industrializados y con una de las más altas rentas per cápita en comparación con los países que ingresaron en la Unión Europea después del 2004.

El mercado checo es interesante para múltiples sectores por su cercanía física y desarrollo económico del país, como por ejemplo, el de los bienes de equipo, biotecnología, equipamiento hospitalario o energías renovables. La industria checa de automóvil está muy desarrollada y crea oportunidades de negocio para las empresas españolas de componentes de automoción.

La relativamente alta renta per cápita permite que los productos de consumo españoles – moda, hábitat, alimentación – conservas, frutas, aceite de oliva y bebidas ganen cada vez más popularidad entre los consumidores checos.

La importancia de Rumanía ha crecido desde su entrada como miembro de pleno derecho en la UE. Durante los últimos años el país se ha convertido en un importante centro de producción de sectores como el de automoción (Renault o Ford) y empresas de la industria auxiliar, electrónica o TICs. Según las estimaciones del Fondo Monetario Internacional para el 2014 la economía rumaniana crecerá alrededor del 2%.

Los sectores de oportunidad son los de bienes de equipo, sobre todo los de la maquinaria agrícola y la industria alimentaria. La industria auxiliar española de automóvil se puede aprovechar del establecimiento en el país de las factorías de Renault y Ford. Medio ambiente (sobre todo en la materia del tratamiento de aguas y gestión de residuos sólidos) y las infraestructuras (carreteras, centrales energéticas, etc) requieren de experiencia y equipamientos que pueden aportar las empresas españolas. La creciente clase media demanda cada vez más productos de consumo de calidad por lo que este sector representa muy buenas perspectivas para medio plazo.

Costes

Gastos de organización de agenda en origen:

500 euros + IVA.

Viaje: 1.150 euros aprox.

Incluye vuelos en clase turista y estancia en régimen de alojamiento y desayuno. Consultar condiciones de la tarifa aérea.

Gastos de organización de agenda en Praga y Bucarest:

510 euros + IVA por país

Subvención

Los apoyos correspondientes a esta acción estarán en función de lo determinado en la Orden de Ayudas a la Internacionalización de la PYME del Departamento de Industria e Innovación del Gobierno de Aragón para el periodo junio 2013 - mayo 2014 (hasta el 50% de los gastos de viaje, alojamiento y agendas de trabajo)

Normas de participación

1. ADMISIÓN DE SOLICITUDES

Requisitos:

- Realizar la solicitud de [inscripción](#) online a través de la página web de la Cámara de Comercio (www.camarazaragoza.com)
- Enviar el justificante de ingreso de los gastos de organización de agenda en origen y en destino.
- La inscripción se considerará efectuada EN FIRME desde el momento en que la Cámara comunique a la empresa su inclusión en la acción comercial.
- La Cámara podrá rechazar cualquier solicitud por no cumplir las condiciones indicadas, por exceder el plazo de inscripción u otros criterios de índole comercial u organizativa.

2. PREPARACIÓN DE LA ACCIÓN

Obligaciones de la empresa participante:

- Facilitar la documentación solicitada por la organización en los plazos estipulados.
- Atender y responder las comunicaciones enviadas desde el organismo colaborador en destino, desde la Cámara de Comercio o desde la agencia de viajes.
- Comunicar a la Cámara de Comercio las modificaciones o variaciones que se realicen en la agenda de trabajo.

- Aceptar las posibles liquidaciones practicadas por derrama proporcional de los gastos colectivos imprevistos.
- En el caso de optar por el viaje organizado por la Cámara de Comercio, efectuar los pagos correspondientes en las condiciones y plazos establecidos por la agencia de viajes seleccionada.
- En el caso de que la empresa decida por su cuenta cancelar su participación en el plazo comprendido dentro de los 20 días anteriores al comienzo de la acción comercial, la Cámara se reserva el derecho de reintegrar cualquier importe satisfecho por la empresa. En todo caso descontará de la posible devolución el importe de los gastos que la cancelación pudiera originar.

3. DESARROLLO DE LA ACCIÓN COMERCIAL

El empresario deberá:

- Respetar la agenda de contactos elaborada y entregada en destino. En caso de querer realizar alguna modificación, se deberá solicitar a la organización de la acción.
- Asistir a las reuniones y eventos (si los hay) que estén programados por la organización.
- Respetar las indicaciones establecidas por la organización de la acción en tema de horarios, traslados, reuniones, etc.

Más información:

Cámara
Zaragoza

Gosia Chylak
Área de Internacionalización
Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza
Teléfono: 976 30 61 61 (ext. 215)
Email: mchylak@camarazaragoza.com
www.camarazaragoza.com

Financia:

 **GOBIERNO
DE ARAGON**
Departamento de Industria
e Innovación